**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS**
**DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO**
**DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA**

**OF. : Nº 700/0169/2018**
**REF. :** E-mail de la Dirección del CESFAM Sofía Pincheira, de fecha 19/03/2018 y Carta de fecha 20/03/2018 de la Directora del Cesfam Sofía Pincheira, doña Marisol Garrido Gómez.
**MAT. :** Responde por requerimiento de demarcaciones, reposición e instalación de señales reglamentarias y de nombre de calles en sector que se indica.

**Cerrillos, marzo 23 de 2018.**

**DE :** *SRA. MARISOL VARAS CISTERNA*
DIRECTORA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

**A :** *SRA. MARISOL GARRIDO GÓMEZ*
DIRECTORA
CESFAM SOFÍA PINCHEIRA

*Junto con saludarle cordialmente y en respuesta a vuestra Carta señalada en la referencia, mediante la cual viene a solicitar demarcación de Paso Peatonal, además de indicar la falta de señales reglamentarias como Pare o Ceda el Paso y señales IV-3 nombre de calles, en sector de la intersección de las calles Av. El Mirador con Av. Las Torres, requerimientos formulados por razones de seguridad para los pacientes que acceden a dicho Centro de Salud, al respecto informo a usted lo siguiente:*

1. *De acuerdo a la visita a terreno efectuada por personal del Departamento de Ingeniería de esta Dirección de Tránsito, el día 23/03/2018, procedimiento mediante el cual se pudo verificar la falta de demarcaciones viales señaladas en su misiva, así como también la demarcación del Resalto Reductor de Velocidad emplazado en el sector, a su vez se detectó la ausencia de señales de tránsito denominadas "Nombres de Calle" IV-3.*
2. *Respecto de la falta de señal reglamentaria "Pare" o "Ceda el Paso", señala que en la intersección de las calles Av. El Mirador con Av. Las Torres, existe una señal "Pare" por Av. Las Torres, la cual regula y da la preferencia a los vehículos que circulan por Av. El mirador hacia Av. Salvador Allende.*
3. *Es dable señalar a usted, que los trabajos de demarcaciones viales se podrán ejecutar una vez que el proceso del llamado a Licitación de la Propuesta Pública, para los Servicios de Demarcación dentro de la Comuna, concluya y sea adjudicado dicho contrato, razón por lo cual estas obras pasaran a la programación de trabajos del Departamento de Ingeniería, para el presente año.*
4. *En cuanto a las señales IV-3, será solicitada su provisión e instalación, mediante solicitud de pedido a la Unidad Municipal respectiva.*

*Adjunta fotografías de visita a terreno.*

*Sin otro particular, se despide atentamente de usted,*

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS * DIRECTOR * DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO

***MARISOL VARAS CISTERNA***
**DIRECTORA DE TRÁNSITO TRANSPORTE PÚBLICO**

*MVC/IVA/ *fnl*
**DISTRIBUCIÓN:**
Destinatario
**C.c.:**
Alcalde
Depto. de Ingeniería
Archivo Dirección de Tránsito